



Seguridad
para



Aprobada en
Sesión N° 38
del 08/06/2021

ACTA SESIÓN N° 38

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Ancud		
Fecha	11 de mayo	Lugar	Video conferencia
Hora Inicio	16:08	Hora Término	17:18

En Ancud a once de mayo de dos mil veintiuno, siendo las 16:08, se llevó a cabo la sesión ordinaria N° 38 del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Ancud, con el quórum para sesionar que establece el artículo N° 104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, siendo los asistentes los siguientes:

- 1.- Leyla Aguayo Valenzuela. Alcaldesa (S).
- 2.- Oscar Díaz. Secretario Municipal Subrogante.
- 3.- Claudia Placencio. Directora de Seguridad Pública. Secretaria Ejecutiva.
- 4.- Comisario Marcelo Bahamonde. Primera Comisaría de Ancud.
- 5.- Luis Flores. Jefe. Bicrim – Ancud.
- 6.- Rocío García. Coordinadora Macrocomunal Región de Los Lagos.
- 7.- Alex Muñoz. Concejal.
- 8.- Rodolfo Norambuena. Concejal.
- 9.- Daniela Valencia. Coordinadora OPD – Ancud.
- 10.- Daniel Miranda. Fiscalía de Ancud.
- 11.- Mario de la Fuente. Fiscal Unidad de Análisis Criminal.
- 12.- María José Mansilla. Representante SENDA.
- 13.- Katherine Garreton. Gendarmería.
- 14.- Guillermo Berrios. SAG.
- 15.- Manuel Alarcón. CAVIF.
- 16.- Rebeca Ríos. SERNATUR
- 17.- Miguel Ángel Bravo. Capitán de Puerto.
- 18.- Marcela Silva. SENAME Región de Los Lagos.
- 19.- Juan Carlos Márquez. Jefe CRS Gendarmería.

Invitados: Dr. Miguel Romo. Julio Bahamonde.

Excusado: Patricio Navarro.

Preside el Consejo **doña Leyla Aguayo Valenzuela**, Alcaldesa Subrogante de la comuna de Ancud, actuando como ministro de fe el Secretario Municipal Subrogante **don Oscar Díaz del Campo**.

Da a conocer la tabla de las materias a tratar en sesión:

1. Lectura acta anterior y aprobación de esta (Acta N°37)

2. Estadísticas policiales
3. Estadísticas situación sanitaria
4. Varios

1.- Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de esta (Acta N°37)

Previo resumen del acta de la sesión N° 37 de fecha 13 de abril de 2021, efectuada por el Secretario Municipal (S), acta que se ha enviado con antelación a los consejeros vía correo electrónico, se aprueba sin observaciones.

2.- Estadísticas policiales

Expone el Comisario de Carabineros de Ancud, Don Marcelo Bahamonde, expone las estadísticas policiales, que corresponden a los datos ingresados a la plataforma STOP.

Efectúa la exposición apoyado en las siguientes láminas, considerando bajas y aumentos en otros casos.



1RA. COMISARIA ANCUD

INFORMACIÓN STOP CASOS 2020-2021

INFORMACIÓN STOP-CASOS

CASOS STOP, SEMANA 19 03.05.2021 AL 09.05.2021, COMUNA DE ANCUD

DETENIDOS

OTROS CASOS

INFRACCIONES 318

CASOS POLICIALES	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2020	2021	V.ABS	% VAR.	2020	2021	V.ABS	% VAR.	2020	2021	V.ABS	% VAR.
Robo con violencia	0	0	0	0%	0	0	0	0%	1	1	0	0%
Robo con intimidación	0	0	0	0%	0	1	1	-100%	4	1	-3	-75%
Robo por sorpresa	1	0	-1	-100%	2	0	-2	0%	4	2	-2	-50%
Lesiones	1	5	4	400%	6	12	6	100%	74	40	-34	-45,9%
Homicidios	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Violaciones	1	0	-1	-100%	3	0	-3	-100%	5	1	-4	-80%
DELITOS VIOLENTOS	3	5	2	67%	11	13	2	18%	88	45	-43	-48,9%
Robo de vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Robo objeto de o desde vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0,0%	15	6	-9	-60,0%
Robo en lugar habitado	1	0	-1	-100%	1	0	-1	-100%	21	9	-12	-57,1%
Robo en lugar no habitado	0	0	0	0%	4	1	-3	-75%	21	12	-9	-42,9%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Hurtos	1	1	0	0%	15	14	-1	-6,7%	93	47	-46	-49,5%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	2	1	-1	-50,0%	20	15	-5	-25,0%	150	74	-76	-50,7%
TOTAL	5	6	1	20%	31	28	-3	-9,7%	238	119	-119	-50,0%

En cuanto a los casos de la comuna de Ancud, se observa una baja en el acumulado del año a la fecha de un -50,0%.

Señala que respecto a la última sesión de consejo, la tónica se mantiene constante en el sentido que la baja en los delitos violentos bordea el cincuenta por ciento.

1RA. COMISARIA ANCUD

INFORMACIÓN STOP
DETENIDOS
2020-2021

INFORMACIÓN STOP-CASOS
DETENIDOS

OTROS CASOS
INFRACCIONES 318

**DETENIDOS STOP, SEMANA 19
03.05.2021 AL 09.05.2021, COMUNA DE ANCUD**

COMUNA DE ANCUD

DETENIDOS	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2020	2021	V.ABS	% VAR.	2020	2021	V.ABS	% VAR.	2020	2021	V.ABS	% VAR.
Robo con violencia	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Robo con intimidación	0	0	0	0%	0	0	0	-100%	2	0	-2	-100%
Robo por sorpresa	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	3	3	100%
Lesiones	1	2	1	100%	3	6	3	100%	49	20	-29	-59%
Homicidios	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Violaciones	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
DELITOS VIOLENTOS	1	2	1	100,0%	3	6	3	10%	51	23	-28	-54,9%
Robo de vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Robo objeto de o desde vehículo	0	0	0	0%	0	0	0	0%	2	2	0	0%
Robo en lugar habitado	0	0	0	0%	0	0	0	0%	2	0	-2	-100%
Robo en lugar no habitado	0	0	0	0%	0	0	0	0%	1	1	0	0%
Otros robos con fuerza	0	0	0	0%	0	0	0	0%	0	0	0	0%
Hurtos	0	0	0	0%	5	1	-4	-80%	40	7	-33	-82,5%
DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD	0	0	0	0,0%	5	1	-4	-80,0%	43	10	-33	-77,8%
TOTAL	1	2	1	100,0%	10	7	-3	-30,0%	96	33	-63	-65,6%

En cuanto a los detenidos en la comuna de Ancud, se mantiene una baja de un -65,6%.

1RA. COMISARIA ANCUD

INFORMACIÓN STOP
OTROS CASOS
2020-2021

INFORMACIÓN STOP-CASOS
DETENIDOS

OTROS CASOS
INFRACCIONES 318

**OTROS CASOS, SEMANA 19
03.05.2021 AL 09.05.2021, COMUNA DE ANCUD**

COMUNA DE ANCUD

OTROS CASOS	Última semana				Últimos 28 días				Año a la fecha			
	2020	2021	V.ABS	% VAR.	2020	2021	V.ABS	% VAR.	2020	2021	V.ABS	% VAR.
Violencia intrafamiliar	8	8	0	-8,3%	24	29	5	20,8%	125	118	-7	-10,4%
Ley de Drogas	1	0	-1	-100,0%	1	1	0	0%	8	7	-1	-12,5%
Amenazas	7	6	-1	-14,3%	15	18	3	20,0%	125	82	-43	-34,4%
Daños	9	5	-4	-44,4%	36	19	-17	-47,2%	162	88	-74	-45,7%
Recepción	1	0	-1	-100,0%	2	0	-2	0%	8	0	-8	-100,0%
Hallazgo Vehículo	0	0	0	0,0%	0	0	0	0%	2	2	0	0,0%
Robo Frustrado	0	0	0	0,0%	1	0	-1	0%	2	2	0	0,0%
Violación de Morada	0	0	0	0,0%	0	0	0	-100%	2	2	0	0,0%
Apropiación Indebida	0	0	0	0,0%	2	0	-2	-100%	5	1	-4	-80,0%
Abigeato	0	0	0	0,0%	1	2	1	100%	4	1	-3	-75,0%
Otros Hechos	5	0	-5	-100,0%	11	7	-4	-36,4%	65	52	-13	-20,0%
Contrabando	0	0	0	0,0%	0	0	0	0%	0	0	0	0,0%
Porte de Armas	0	0	0	0,0%	1	0	-1	-100%	2	0	-2	-100,0%
OTROS CASOS	72	47	-25	-34,7%	94	76	-18	-19,1%	511	327	-184	-36,0%

En cuanto a los casos de la comuna de Ancud, se observa una baja en los tres periodos, siendo para el acumulado del año a la fecha de un -30,1%.

Señala que los casos de violencia intrafamiliar siguen siendo muy frecuentes en la comuna.

1RA. COMISARIA ANCUZ

INFRACCIÓN ARTÍCULO 318, CÓDIGO PENAL. PERIODO 01.01.2021 AL 09-05-2021

INFORMACIÓN STOP-CASOS	DENUNCIAS DETENIDOS TOTAL			RESUMEN AÑO 2021		
	DENUNCIAS	DETEHIDOS	TOTAL	DENUNCIA	DETEHIDOS	TOTAL
DETENIDOS	7	244	251	CUENTE CONSUME ALIMENTO	5	5
OTROS CASOS	NO CUMPLIR CUARENTENA PASO 2	52	52	Fiesta clandestina 1	15	15
	NO CUMPLIR CUARENTENA PASO 2	38	38	INCUMPLIMIENTO DE CUARENTENA COVID + LLAMADO MANIFESTACION FASE 1	1	1
INFRACCIONES 318	TOQUE DE QUEDA	7	154	NO CUMPLIR CUARENTENA PASO 1	140	140
	FEBRERO	2	226	NO CUMPLIR CUARENTENA PASO 2	1	201
	Fiesta clandestina 1	15	15	NO CUMPLIR CUARENTENA PREVENTIVA	1	1
	LLAVADO MANIFESTACION FASE 1	1	1	TOQUE DE QUEDA	9	451
	NO CUMPLIR CUARENTENA PASO 1	88	88	TRANSITAR SIN HACER USO MASCARILLA	1	1
	NO CUMPLIR CUARENTENA PASO 2	21	21	VENTA INTERIOR LOCAL RES. 43	2	2
	TOQUE DE QUEDA	100	100			
	TRANSITAR SIN HACER USO MASCARILLA	1	1	Total	122	797
	MARZO	130	130			
	CUENTE CONSUME ALIMENTO	5	5			
	INCUMPLIMIENTO DE CUARENTENA COVID + LLAMADO MANIFESTACION FASE 1	1	1			
	NO CUMPLIR CUARENTENA PASO 2	47	47			
	TOQUE DE QUEDA	75	75			
	VENTA INTERIOR LOCAL RES. 43	2	2			
	ABRIL	172	172			
	NO CUMPLIR CUARENTENA PASO 2	83	83			
	TOQUE DE QUEDA	88	86			
	TRANSITAR SIN HACER USO MASCARILLA	1	1			
	MAYO	3	27			
	NO CUMPLIR CUARENTENA PASO 2	1	10			
	NO CUMPLIR CUARENTENA PREVENTIVA	1	1			
	TOQUE DE QUEDA	2	16			
	Total año 2021	122	797	809		



Toma la palabra el **concejal Norambuena**, consulta respecto a la última parte expuesta, específicamente sobre las infracciones al artículo 318 del código penal, cuáles serán los nuevos procedimientos y criterios que se estarían aplicando.

El **Comisario de Carabineros**, señala que hay pronunciamientos, sentencias que la Corte Suprema ha dictado respecto a los delitos del artículo 318, que están incluyendo un concepto de riesgo potenciado a la salud pública, que tiene que demostrarse en el momento de configurarse el delito, es por eso que todas las personas que circulaban solos en horario de restricciones, se le seguirá denunciando a la SEREMI de Salud. Ahora, en estos casos de desplazamiento de manera individual, como es difícil demostrar un potencial de riesgo a la salud, solo se está entregando los antecedentes a la Autoridad Sanitaria para que ellos instruyan el sumario sanitario correspondiente y al Ministerio Público se le informa cada vez que hay detención, esto cuando hay grupos reunidos y vayan en contra de las normas de la Autoridad Sanitaria.

Por parte de la Fiscalía, se complementa la respuesta, señalando que a raíz de las facultades que tiene la Corte Suprema de unificación de criterios jurisprudenciales



Seguridad
para
todos



y al ver resuelto tres fallos, la Corte Suprema señaló que requería un riesgo hipotético para afectar la salud pública, dentro de la categoría de delito, son delitos concretos o delitos de peligro abstracto, pero en este caso se generó una nueva categoría, tal como dijo el Comisario la infracción a las normas sanitarias con respecto al aislamiento nocturno conocido como toque de queda o cuarentena, un simple transeúnte ya no sería infracción al artículo 318 inciso primero, sino que solamente incoaría una infracción de carácter administrativo de competencia de la Autoridad Sanitaria, ese es el criterio que el Fiscal Nacional instruyó a todas las fiscalías regionales, a sus fiscales adjuntos para los turnos, además se dio una comunicación a todas las unidades policiales con respecto al criterio.

El Comisario de Carabineros señala que faltó acotar que es distinto ver si esta persona que transita sola está en cuarentena o es contacto estrecho.

3.- Estadísticas de situación sanitaria

Toma la palabra el **Director Comunal de Salud, Dr. Miguel Romo**, señala que al día de hoy las estadísticas del Covid-19 en la comuna se sigue manteniendo la dinámica que se tiene hace varias semanas atrás, donde se pasó de fase 3 a fase 2, en promedio se sigue encontrando entre los 150 y 160 casos activos confirmados residentes de la comuna, para la Seremi de la Salud se tienen 111 casos al día de hoy, se debe tomar en consideración que hay un retraso de dos días de los casos. Es importante mencionar que se está manteniendo la dinámica entre la cantidad de casos nuevos con la cantidad de casos que van saliendo dado de alta lo que es importante ya que genera un equilibrio y no hace avanzar a la tendencia al alta, en el indicador R dentro de las estadísticas del día de ayer se encontró con uno, lo que quiere decir que se está en el punto de equilibrio. La positividad en cuanto al último informe es de 13.8% que fue del día 05 de mayo, se considera que estos indicadores se establecen en periodos de una semana y lo preocupante continua siendo que la dinámica principal por lo que se generan los contagios son las dinámicas familiares, de los casos icónicos se han salido, por ejemplo el caso de Yuste que de 25 casos se pasó a uno, en Manao los patos ya solo quedan dos, en cuanto al sector de Pugueñun hay doce casos considerando los casos probables y el de km 26 coquiayo con siete casos, se menciona porque se sale de la media dado que los promedio de los casos por cluster está entre dos y cuatro casos y la mayor concentración se encuentra todavía en los sectores rurales. Hace mención que el día de ayer se tubo 34 altas pero sin embargo se tuvieron 25 casos nuevos, es por eso la mención del equilibrio, señala que en conjunto de las autoridades competentes desde la semana pasada se han reunido para coordinar actividades en conjunto, informa que la semana pasada hubo un punto de fiscalización donde más de 900 personas fueron controladas, y así de esa misma manera de realizado el mismo operativo el día sábado en cuarentena y toque de queda, lo que siempre se ha estado realizando.

Señala que se ha reforzado la toma de PCR, se han aumentado las cantidades de cupos para la búsqueda activa de casos.

El **concejal Rodolfo Norambuena**, consulta dado que el argumento de la mayor cantidad de contagios que se ha venido repitiendo durante meses son las dinámicas familiares y entre amigos, le gustaría saber si es posible identificar en que día de las semana se concentra más este tipo de actividades y si son los fines de semana, para hacer posible generar una fiscalización más fuerte. Agradece el



Seguridad
para
todos



trabajo articulado entre las autoridades correspondientes, ya que es una solicitud que ha venido presentando la comunidad hace bastante tiempo. Plantea una sensación de impunidad que existe en la comunidad dado que por ejemplo las herramientas jurídicas han sido utilizadas como el disuasivo de conductas de riesgos e infracción al artículo 318, el no conocer las sanciones da la sensación de impunidad.

Menciona y cree como consejero, que si se van hacer rondas de impactos de fiscalización se evite anunciarlas antes de que salgan, dicho esto dado que en redes sociales se divulga.

El **Dr. Miguel Romo** señala que dentro de las investigaciones epidemiológicas que se realizan, hay dos eventos principales y hay una importancia dentro de los fines de semana ya que es donde se presta para reuniones, pero va desde actividades más habituales como tomar once y para eso no precisamente se espera el fin de semana, para las situaciones más habituales en sectores urbanos y rurales puede ser suficiente para la transmisión.

El concejal **Norambuena** entiende que no solo son fiestas clandestinas, si no que dentro del aforo permitido de la fase donde se generan los contagios.

Respecto a la publicación del municipio donde se anuncia la ronda impacto, cree que se puede utilizar como insumo para el consejo de seguridad, puesto que la cantidad de respuestas es alta, hay datos importantes que entrega la comunidad respecto a reuniones o desordenes.

4.- Varios

La **Alcaldesa subrogante, doña Leyla Aguayo Valenzuela**, solicita al Encargado Comunal del proceso electorario, don Julio Bahamonde, para que pueda contar como se está organizando dicho proceso, con toda la información competente al tema.

El **Encargado Comunal, don Julio Bahamonde**, señala que desde el lunes se ha estado trabajando en cada uno de los locales, habilitando, adaptando y adecuando para que puedan estar expeditos y fluidos para las votaciones del fin de semana, informa que hay ocho locales de votación, Liceo Agrícola, Escuela Anexa, Gimnasio exterior del Liceo, Gimnasio Fiscal, Colegio El Pilar, Escuela Sol del Pacifico de Pilluco y Chacao, cada uno con sus respectivas cantidad de mesas, el colegio el pilar es el que tiene mayor cantidad de mesas habilitadas, en este momento se está trabajando con las cuadrillas en términos de señaléticas, distanciamientos, aforos y estableciendo la adecuada funcionalidad de cada local, señala que se ha tenido contacto con la Defensa Civil con grupo de su personas que prestara apoyo, el Dr. Romo, también podrá informar en parte, dado que también hay apoyo por parte de él, en términos de ambulancias, sillas de ruedas y otro apoyo de carácter técnico. También está el tema de facilitadores contratados por parte del SERVEL, son la cantidad de siete en caso del pilar y cuatro en sectores rurales. Informa también que necesitara un apoyo adicional, ya que se le acaba informar que la Encargada de la Cruz Rojas quienes no están autorizadas para este evento donde antes se tenía el apoyo, es algo que le preocupa pero que se podrá coordinar con el Dr. Romo, en como poder tener personal de apoyo en esta área.



Seguridad
para
todos



El **concejal Rodolfo Norambuena** manifiesta sus deseos de éxito para el Encargado Comunal. Señala que hay un tema que no ha quedado claro que tiene relación con los dos días de votación, como será el resguardo de los votos. En segundo lugar es respecto a la solicitud que hace don Julio como Coordinador al apoyo adicional dado que no se tendrá el apoyo de Cruz Rojas, le gustaría saber cómo se resolverá el tema.

El **Encargado Comunal, don Julio Bahamonde**, agradece los deseos del concejal, con respecto a la pregunta, señala que efectivamente que en esta ocasión se determinó que a nivel nacional se termina el proceso el sábado a las 18:00 horas cada uno de los presidentes de mesa en conjunto con las personas que allí estarán, serán guiados por el delegado quien tendrá la orden de comenzar a guardar los votos en la sala ya destinada que tendrá todos los resguardos posibles, con la menor cantidad de accesos, ventanales, tratar de cubrir, dado que estos locales no están totalmente habilitados para votaciones. Esto se hará en conjunto la delegada/o del local, con el encargado de las Fuerzas Armadas y el funcionario PC o personal de enlace o custodio, personal nocturno de parte del SERVEL, que serán las personas que van a estar siendo participantes del proceso de en guardado y sellado de las urnas y salas.

Con respecto al tema de la Cruz Roja, se enteró hace media hora atrás, a través de un llamado de la Presidenta de la Cruz Roja dando aviso que la Presidenta Nacional no dio autorización para colaborar en el proceso, es algo que le preocupa ya que es importante su labor durante los últimos procesos.

La **Alcaldesa subrogante**, se refiere a la preocupación de don Julio, señala que será un tema tratado no solo con el Encargado Comunal sino también con quien puede prestar apoyo, como es el Área de Salud, seguramente el día de mañana ya habrá una resolución al respecto, debe adoptarse una medida rápida para atender la necesidad.

Toma la palabra la **Secretaria Ejecutiva CSP, doña Claudia Placencio**, quien se refiere a lo sucedido en caso de agresión de un guardia del Cesfam Pudeto bajo, indica que tuvo una reunión con la directora del Cesfam para ir viendo acciones que se puedan realizar para ir disminuyendo la sensación de inseguridad del sector, se llegó a un acuerdo de cómo realizar un trabajo focalizado, envió documentación vía oficio para solicitar más fiscalización por Carabineros y aprovecha de agradecer el trabajo por ellos, también agradece el trabajo de la BRICRIM. Señala que como municipio se tiene mucho trabajo que hacer para la prevención del delito.

Señala que la semana pasada tuvo mucha información respecto a carreras clandestinas en el sector de Lechagua. Respecto a eso, se comunicó con Carabineros para solicitar mayor control y trabajo preventivo en el sector dado la cantidad de llamadas recibidas.

Por último, se refiere a dos iniciativas que se están realizando como municipio, que es la repostulación al centro de atención a víctimas de violencia intrafamiliar a través del fondo nacional de seguridad pública, por lo que se ha comunicado con integrantes del consejo para solicitar cartas de apoyo, también menciona la formulación de un proyecto de cámaras de seguridad que se está realizando con SECPLAN, para poder contar con dispositivos de cámaras que permitan aumentar la seguridad.



Seguridad
para
todos



El **concejal Rodolfo Norambuena**, expone un tema que quisiera que se considere para la próxima sesión de Consejo de Seguridad Pública, y que dice relación con poder conocer las estadísticas de los sumarios sanitarios y sentencias respecto a las infracciones del artículo 318 del Código Penal, esto en relación a lo mencionado anteriormente, dado el desconocimiento que hay sobre los resultados, para poder analizar la efectividad de las fiscalizaciones y poder superar la sensación de impunidad que tiene la comunidad.

La **Alcaldesa subrogante** consulta si hay algún consejero que se oponga a la solicitud del concejal Rodolfo Norambuena, nadie tomó la palabra, por lo que queda aprobada la solicitud de incorporar el punto sugerido a la tabla de la próxima sesión.

El **concejal Rodolfo Norambuena** expone una problemática expuesta por una joven vecina de Ancud por redes sociales, señala que tuvo contacto con ella y se comprometió presentar su caso al consejo, solicita compartir el texto que publica la joven, que dan cuenta una situación que vivió dentro de un colectivo de la comuna.

El concejal plantea el tema, dado que es un relato de gravedad y crudeza que esta dando cuenta de algo más allá, abuso sexual, violación o posible femicidio, cree que dado que este consejo tiene y se constituye como una instancia de coordinación comunal en materia de seguridad pública, es necesario hacer algo, teniendo presente que dentro de la síntesis de los problemas jerarquizados encontrados en el diagnóstico del Plan Comunal de Seguridad Pública, número uno, está el alto número de denuncias de delitos sexuales, delito que se encuentra en tercer lugar a nivel nacional, permite determinar que es una prioridad en la comuna debiendo hacer su abordaje en el Plan, a través de capacitaciones comunales, colegios e instituciones como herramientas que permitan aumentar la denuncia en los casos que se encuentren en la lista negra esto fue la priorización del año 2019, pero en el caso de la actualización del Plan Comunal esta priorización de ha mantenido, dentro del componente número cuatro del Plan está la estrategia local implementada para la prevención de violencia intrafamiliar y violencia de género. Planteado esto, sostiene que le gustaría generar un propuesta para que se pueda realizar un trabajo de prevención del delito contra la mujer en conjunto con las líneas de transporte público de Ancud, talleres de prevención o instalación visible de las placas de identificación del chofer del vehículo para quien se suba a este pueda tener los datos, entendiendo que no se trata de estigmatizar a las líneas de colectivos sino que generar un trabajo en conjunto con las líneas de colectivos para desarrollar una campaña de difusión sobre los canales de denuncias.

Se refiere a la Presidenta del Consejo, siendo que es un problema que está siendo expuesto públicamente por una vecina joven de la comunidad, donde hay un trabajo preventivo que se debiese asumir entre todas las institucionalidades que participan del Consejo de Seguridad Pública, sin perjuicio de lo que pueda hacer el municipio a través de su Dirección de Seguridad Pública o la Dirección de Desarrollo Comunitario, quiso plantear el tema ya que lo considera de extrema gravedad y no quiere que suceda este tipo de situaciones y en este tipo de institucionalidades que se representan también está la solución por lo menos en términos de prevención.



Seguridad
para
todos



Interviene don **Luis Flores, Jefe de la BICRIM Ancud**, indicando que ellos no tienen antecedentes que den cuenta de alguna denuncia al respecto, por lo que le solicita al concejal que pueda hacer llegar los antecedentes.

Solicita la palabra don **Manuel Alarcón, del programa CAVIF**, quien da cuenta de las acciones que están realizando en esta materia.

Luego el concejero don Rodolfo Norambuena, solicita se pueda fiscalizar por Carabineros, la situación que está ocurriendo en calle Prat, solicitando se fiscalice a los conductores que se estacionan sin cumplir con la normativa, obstaculizando el tránsito de los peatones en muchos casos.

El **Comisario de Carabineros don Marcelo Bahamonde** indica que ha tomado nota de la solicitud y que se harán las fiscalizaciones.

Agotados los temas de la tabla, agradece la señora Alcaldesa la participación de los consejeros y consejeras, y levanta la sesión siendo las 17:18 hrs.


Claudia Placencio Muñoz
Secretaría Ejecutiva CSP


Oscar Díaz del Campo
Secretario Municipal Subrogante
Ministro de fe CSP

